

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 11311** *SABADELL GARANTÍA FIJA 16, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
SABADELL GARANTÍA FIJA 8, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal como Sociedad Gestora de los fondos de inversión relacionados anteriormente ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 18 de marzo de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, Sabadell Garantía Fija 16, F.I., que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Sant Cugat del Vallès, 18 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Jesús Leal Palazón.

ID: A160014062-1